

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre
Provincia	60 » » 35 » » 25 » »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

CONCURSOS DE DESTAJOS

En cumplimiento del acuerdo de esta Diputación del día 30 de noviembre pasado, se anuncia los concursos de destajos para las obras siguientes:

Primero. Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Vega a Tuilla (hectómetros 5 al 10 del kilómetro 4; kilómetro 5 y hectómetros 1 al 5 del kilómetro 6); presupuesto de contrata, 49.887,00 pesetas y plazo de cuatro meses.

Segundo. Proyecto de ampliación del paso inferior al plano inclinado a Minas Hullasa, en el camino vecinal de Entrago a Taja; presupuesto de contrata, 30.666,78 pesetas.

Los proyectos y demás documentos podrán ser examinados en la Sección de Vías y Obras y en el Negociado de Fomento; y los pliegos de condiciones en el tablón de anuncios de esta Excma. Diputación.

Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y dentro de las horas de nueve y media a tres, podrán presentarse en el Negociado de Fomento proposiciones para cualquiera de los concursos anteriormente relacionados, acompañando, en cada caso, sobre del resguardo de la fianza provisional que se constituirá en la Depositaria de Fondos provinciales, por importe del 2 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

El acto de apertura de los pliegos presentados, previa constitución de la mesa en la forma reglamentaria, tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo antes aludido, en uno de los Salones del Palacio provincial y durante el mismo harán las adjudicaciones provisionales.

Las adjudicaciones definitivas serán hechas en sesión de la Diputación;

y los adjudicatarios, dentro del plazo de diez días, contados desde la comunicación del consiguiente acuerdo, deberán constituir la fianza definitiva por el 4 por 100 del presupuesto de contrata, en metálico, o valores de los previstos en el vigente Reglamento de Obras y Servicios Municipales, y formalizar seguidamente el contrato por la Corporación.

El modo de proposición a que habrán de ajustarse los licitadores figura inserto en el pliego de condiciones de cada concurso.

Oviedo, 2 de diciembre de 1950.—
El Presidente, Paulino Vigón.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres. — Inscripción de aprovechamientos

Anuncio

Don José Menéndez González, vecino de Vecil, parroquia de Coliema, Ayuntamiento de Cangas del Narcea, solicita la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río de Onón, en el sitio llamado "Fana Mala", en términos de su vecindad, con destino al riego de la finca a prado denominada "Da Penas", de su propiedad, de 50 áreas de superficie.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Oviedo, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Cangas del Narcea o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Doctor Casal, número 2, tercero, de esta ciudad.

Oviedo, 7 de noviembre de 1950.
El Ingeniero Director, I. Fontana.

Don José Menéndez González, vecino de Vecil, parroquia de Coliema, Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Oviedo), solicita la inscripción en los registros de aprovechamientos de

aguas públicas, del que viene disfrutando en el río de Onón, en el sitio llamado "Bamba", en términos de su vecindad, con destino al accionamiento de un molino harinero de dos juegos de Molares.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Oviedo, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Cangas del Narcea, o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Doctor Casal, número dos, tercero, de esta ciudad.

Oviedo, 8 de noviembre de 1950.
El Ingeniero Director, I. Fontana.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Jefatura de Minas de Oviedo

Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación, en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, minas y términos que a continuación se expresan, con citación del número del expediente, concejo y paraje, nombre de los interesados y del representante, en su caso; vecindad y minas colindantes:

Del 25 de diciembre al 2 de enero de 1951:

"María Paz", 24-361, en Caravia (Texo y Felguerinas), de don Luis de Argüelles y Argüelles, de Infiesta; "Hércules" (número 24-219).

Del 27 de diciembre de 1950 al 2 de enero de 1951:

"Afortunada", 24-936, en Caravia (Río Melfonso), de don Arturo Marino Meana, de Gijón; "Aurora", número 24-024.

Del 28 de diciembre de 1950 al 5 de enero de 1951:

"Hércules", 25-087, en Ribadesella (El Pindal), de "Importación de Minerales, S. A. E.", por don José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo;

"María", núm. 24-813 y "Tere", número 25-085.

Del 29 de diciembre al 6 de enero de 1951:

"Alberto", 25-145, en Caravia (Cueto Casa Pique), de don Nicasio Fernández Alberdi, de Colunga.

Del 30 de diciembre al 7 de enero de 1951:

"Eduardo", 25-198, en Caravia y Colunga, de "Importación de Minerales, S. A. E.", por don José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo; "Emilio", núm. 24-217 y otras.

Del 31 de diciembre al 8 de enero de 1951:

"Arturo", 25-199, en Caravia (Pie de Potro), de "Importación de Minerales, S. A. E.", por don José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo; "Román", núm. 25-454.

Del 3 al 11 de enero de 1951:

"Angeleta", 25-253, en Colunga (Espasa), de Mariano Suárez Infiesta, por don José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo.

Del 4 al 12 de enero de 1951:

"Amelia", 25-313, en Colunga (Cabanón), de Saturno Barro Bada, por don José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo.

Del 5 al 13 de enero de 1951:

"Pepita", 25-319, en Caravia (Cueva de Doña Urraca y otros), de don Enrique Fernández Alberdi, de Vizcaya (San Salvador del Valle).

Del 6 al 14 de enero de 1951:

"Juan Manuel", 25-490, en Caravia (Valle), de don Eulogio Benguria Berreteaga, de Gijón; "Jaimina" número 24-244.

Del 7 al 15 de enero de 1951:

"Maite", 25-634, en Caravia (El Vallín y otros), de don José María Alea y Labra, de Ribadesella; "María del Carmen", núm. 24-339.

Del 8 al 16 de enero de 1951:

"Segunda Hércules", 25-672, en Caravia (El Valle), de don Eulogio Benguria Berreteaga, de Gijón.

Del 9 al 17 de enero de 1951:

"Santa Bárbara", 25-678, en Caravia (La Ermita y Valle), de don Manuel y doña Carmen Menéndez Manjón, por don Manuel Menéndez

Mianjón, de Oviedo; "Nuestra Señora del Valle" núm. 24.247.

Del 10 al 18 de enero de 1951:

"Nieves III", 25.689, en Caravia, de don Luis Argüelles Valdés, de Campo de Caso; "Felsa", número 24.129.

Del 11 al 19 de enero de 1951:

"Mariné", 25.691, en Caravia (La Moraga), de doña María de las Nieves Argüelles Valdés, de Infiesto.

Del 12 al 20 de enero de 1951:

"María de los Angeles", 25.692, en Caravia (El Txo), de don José de Argüelles Valdés, de Infiesto; "María Paz", núm. 24.361.

Del 13 al 21 de enero de 1951:

"Ampliación a Emilio", 26.005, en Colunga (Gobiendes), de don José Pérez Avello, de Oviedo; "Emilio", núm. 24.417.

Del 14 al 22 de enero de 1951:

"Consolación", 26.354, en Colunga (El Pradón y otros), de don Manuel y doña Carmen Menéndez Mianjón, por don Manuel Menéndez Mianjón, de Oviedo.

Lo que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a tenor de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 16 de junio de 1905 y 12 de la Ley y 45 del Reglamento de Minas vigente.

Oviedo, a 28 de noviembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE GIJÓN

El "Boletín Oficial" de fecha 11 del corriente, ha publicado la siguiente Orden Ministerial de Hacienda que a continuación se transcribe en su parte pertinente:

"En observancia de lo que previene el artículo octavo de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio siguiente y demás disposiciones en vigor,

Este Ministerio acuerda:

Primero. Jubilarse, con carácter forzoso, por haber cumplido ya la edad de setenta y cinco años, a los siguientes Corredores Colegiados de Comercio:

Don Antonio Solares Cabal; plaza de su actual destino: Gijón.

Segundo. Declarar caducados los nombramientos de Corredores de Comercio Colegiados expedidos a favor de los funcionarios incluidos en el número anterior, para las plazas que en el mismo se expresan.

Tercero. Que se declare, asimismo, abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra las fianzas de los expresados Corredores las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de las mismas.

Cuarto. Que se comuniquen así a los Delegados de Hacienda de las provincias respectivas, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL y a las Juntas Sindicales de los Colegios correspondientes para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el número cuarto de la disposición transcrita.

Gijón, 23 de noviembre de 1950. El Subdelegado de Hacienda, Joaquín Casanovas.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Por estar cursando estudios de Náutica en enseñanza oficial, queda comprendido en el punto cuarto del Decreto de 22 de julio de 1942 (B. O. 218), debiendo ser excluido de los Alistamientos de Ejército, por haber quedado sujeto al Servicio de la Armada, el inscripto que a continuación se relaciona:

Alfredo Falcón Solís, nacido en Gijón el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y uno; es hijo de Alfredo y de Esperanza.

Barcelona, veintidós de noviembre de 1950. — El C. de N., segundo Comandante, Angel Gamboa.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE LENA

Don José Vázquez S. Zarracina, accidental Juez de primera instancia de Lena.

Hago saber: Que se sigue en este Juzgado juicio sobre resolución de contrato de arrendamiento, promovido por el Procurador don José Hevia Aza, representando a don Aurelio Martínez Fernández, contra otro y doña Teresa Fernández Cortina, mayor de edad, casada, peluquera, de esta vecindad, asistida de su marido don Celestino González Fernández, ausente en ignorado paradero, acordándose en providencia de hoy emplazar a los demandados para que en término de seis días comparezcan y contesten la demanda. Y para que sirva de emplazamiento en forma al don Celestino González Fernández, expido el presente en Lena a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta. — El Juez, José Vázquez S. Zarracina. — El Secretario, Joaquín Alvarez.

REQUISITORIAS

FERNANDEZ MATA, Benigno, natural y domiciliado en La Felguera, partido de Pola de Laviana, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días en el Depósito Municipal de este partido, para constituirse en prisión por haber sido decretado su procesamiento y prisión provisional en el sumario número ciento veintiuno del corriente año, que se le instruye en este Juzgado de Pola de Lena, por delito de hurto.

PENDOLERO DEL CUETO, Alfonso, vecino de Oviedo, de profesión chófer, hijo de Tomás y de Josefa, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Oviedo a constituirse en prisión decretada en el sumario número ciento cinco de mil novecientos cuarenta y ocho que en el mismo se sigue sobre hurto contra el mismo, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

SIERRA PEDRERA, Manuel, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Pola de Allande, de profesión criado de labranza, hijo de Jesús y Encarnación, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Oviedo a constituirse en prisión decretada en el sumario número cincuenta y cuatro de mil novecientos cuarenta y ocho, que en el mismo se sigue sobre robo contra el referido procesado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

FERNANDEZ SALGADO, Jaime, natural de Méjico, de estado soltero, profesión comerciante, de veintún años de edad, domiciliado últimamente en Poo de Llanes, procesado por el delito de atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Llanes, con el fin de constituirse en prisión.

CARBAJO ALVAREZ, Julio, hijo de Agapito y Rosario, natural de Oviedo, con domicilio en la calle de San Antonio, número dieciséis, segundo o en otro caso Tenderina Baja (El Mercadín), de estado soltero, de profesión fotógrafo, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba cerrada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire

marcial, producción buena, estatura un metro seiscientos milímetros; procesado en expediente judicial número dos mil seiscientos siete de mil novecientos cincuenta, por el supuesto delito de desertión, perteneciente a la Segunda Compañía del Primer Batallón del Regimiento Infantería Ordenes Militares número treinta y siete, de guarnición en Plasencia (Cáceres); comparecerá en el término de quince días ante don Nicolás Villarroel López, Teniente Juez Instructor; por tanto ruego a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, bajo apercibimiento de que si no compareciese o fuere habido en el plazo señalado se le declarará rebelde.

GOMEZ GANDULLO, Alfredo, nacido en Aroche (Huelva), el día nueve de junio de mil ochocientos noventa y tres, hijo de José y de María, de profesión picapedrero, que trabajó últimamente a las órdenes del contratista vecino de Vegadeo don Pedro San Julián, que sabe leer y escribir; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Becerreá, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado en sumario número treinta de mil novecientos cincuenta, por estafa; previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

DIAZ GONZALEZ, Manuel, de veintinueve años de edad, ferroviario, hijo de Manuel y María, natural de La Argañosa, vecino últimamente de El Manguero (Cangas de Narcea), hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Mieres, a fin de constituirse en prisión acordada en el sumario número sesenta y dos de mil novecientos cuarenta y cinco, por hurto, previniéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía.

CASTRO GONZALEZ, Alfonso, procesado en la causa número sesenta y siete de mil novecientos cuarenta y ocho; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, don Guillermo García Dócampo, con destino en la Escuela de Mecánicos de El Ferrol del Caudillo, pues, de no hacerlo, será declarado en rebeldía; se hace constar que es hijo de Máximo y de Susana, natural de San Juan de la Arena, del Trozo Marítimo de San Esteban de Pravia.